

11. CALIDAD DE VIDA, INDICADOR DE DESARROLLO

La mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, la optimización de los servicios básicos y la inversión en el aumento del atractivo del medio rural son algunos de los objetivos que plantea el Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias para el período 2007-2013. Conocer cuál es la situación en la que se encuentran los servicios e infraestructuras que precisa la población es fundamental para planificar estrategias adecuadas que faciliten la vida en el medio rural y garanticen la supervivencia de estos entornos.

Se analiza en este capítulo aquellos servicios que en la Comarca Navia-Porcía se orientan a satisfacer las necesidades y demandas en materia educativa, ocio, deporte, cultura y sanidad. También se realiza un análisis de la situación actual de los servicios sociales y asistenciales, para finalizar con una revisión de las infraestructuras básicas con que cuenta el territorio en materia de comunicaciones, abastecimiento y suministros, medioambiente, promoción económica y Administraciones Públicas

11.1. Educación

11.1.a. Oferta formativa reglada

En la Comarca Navia-Porcía se está produciendo en los últimos años, como ocurre con la actividad económica y los servicios a la comunidad, una concentración de los centros educativos en la costa, donde se asienta la mayor parte de la población. Incluso en los concejos del interior la tendencia es la concentración de los alumnos en las capitales municipales, ya que en la mayoría de los núcleos de población el número de escolares es meramente testimonial y son muchos en los que no existe población en edad escolar.

Prueba de ello es que muchas localidades de Boal, Illano, Villayón y Grandas de Salime el número de población en edad escolar hace inviable la creación o el mantenimiento de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) que precisan de cuatro alumnos para su funcionamiento. Pensados para mantener a los alumnos en sus pueblos, en particular en aquellos que por las dificultades orográficas hacen muy penosos los desplazamientos a otros centros escolares, van desapareciendo paulatinamente por la falta de alumnos.

El caso más notable se da en el concejo de Pesoz en donde toda la población en edad escolar cursa sus estudios en el vecino municipio de Grandas de Salime. Baste decir que en ese municipio la población de 0 a 9 años es de 7 niños (datos 2006), mientras que los mayores de 84 años alcanzan el número de 16.

Por lo que se refiere a los centros educativos en la Comarca Navia-Porcía existen dos Institutos de Enseñanza Secundaria, uno en la localidad de Navia y otro en Tapia de Casariego. En ambos se imparte tanto la educación secundaria obligatoria como el bachillerato. También en Boal se imparten estos dos ciclos, dado que aunque se trata de un Centro de Educación Básica dispone de un Aulario de Bachillerato dependiente del IES de Navia. Los tres centros disponen de la misma oferta formativa en bachillerato, en concreto dos especialidades, la de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y la de Humanidades y Ciencias Sociales.

En cuanto a los ciclos formativos de formación profesional, en el de Navia se imparten los de Administración y Finanzas y Mantenimiento de Equipos Industriales, ambos de ciclo superior; los de Gestión Administrativa, Mantenimiento de Servicios a la Producción (MSP) y el de Auxiliar de Enfermería, estos tres de grado medio. Los de Técnico en Cocina y Técnico en Servicios de Restaurante Bar, los dos de ciclo medio, se ofertan en el IES de Tapia de Casariego.

En ninguno de los centros educativos de la Comarca se oferta módulo alguno de garantía social. En este sentido el Ayuntamiento, de Coaña organiza desde hace cinco años un programa de garantía social bajo el título de «Operario de industrias lácteas». La formación que se imparte para la obtención del título consta de dos etapas, una primera de formación teórica, durante seis meses, y una segunda que ofrece un contrato de formación laboral en una empresa del sector, en concreto en la empresa Industrias Lácteas Asturianas (ILAS).

Tanto el bachillerato Tecnológico como el de Arte no se pueden cursar en los centros de enseñanza secundaria de la Comarca, aunque se ofertan ambos en el IES del vecino municipio de Valdés, mientras que el bachillerato Tecnológico se imparte en el de Vegadeo.

Por lo que respecta a la educación Infantil y Primaria existen colegios públicos en ocho de los nueve municipios que conforman la Comarca Navia-Porcía; sólo los escolares de Pesoz, como ya señalamos anteriormente, deben de desplazarse al municipio de Grandas de Salime. En el concejo de Navia se dispone de tres centros de enseñanza, dos públicos (uno en Navia y otro en Puerto de Vega) y otro privado, también en Navia. Existe además una Escuela Rural en Anleo, que forma parte del CRA Álvaro Delgado con sede en Moanes (Valdés).

Solo el municipio de Navia oferta la Escuela de Cero a Tres años, comenzó su actividad en marzo de 2004 y dispone de tres niveles. Aunque se ubica en un espacio cedido por el Colegio Público de Enseñanza Primaria, su gestión es municipal. Es un servicio muy bien acogido por la población local que ha generado una importante demanda.

La actual situación explica los datos sobre el número de alumnos del curso 03/04, que cursan estudios en los centros educativos de la Comarca: 3.026 alumnos, de los que el 86% lo hace en alguno de los concejos de la costa (casi la mitad en el concejo de Navia).

La mayor parte (1.438 alumnos, el 48%) realizan estudios de educación secundaria, 1.096 alumnos (el 32,5%) educación primaria y 468 alumnos (el 15 %) educación infantil. Destaca el bajísimo número de quienes cursan F.P. de grado superior, en comparación con la media regional; sólo el 0,8% de los estudiantes del Navia-Porcía (en total, 24 alumnos) se encontraban cursando estos ciclos, un porcentaje que a nivel regional se sitúa en el 6%.

11.1.b. Oferta formativa no reglada.

La Comarca dispone de dos Centros de Formación Ocupacional y Continúa. La Fundación Metal imparte formación en las instalaciones con que cuenta en Jarrio (Coaña) mientras que el IFES (Instituto de Formación y Estudios Sociales) lo hace en la capital naviega. Los cursos se encuadran en la formación financiada por el Fondo Social Europeo y el Plan de Formación e Inserción Profesional (F.I.P).

También se imparten cursos de otros planes formativos, especialmente el Plan de Formación Continua para Empresas (FORCEM). La Fundación Metal centra el grueso de su oferta formativa en disciplinas ligadas la fabricación mecánica, informática y comunicaciones y administración y gestión; aunque en los últimos años se ha diversificado hacia especialidades ligadas a las energías renovables y medio ambiente (instalaciones de energía solar térmica, instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos, gestión ambiental y tratamiento de residuos, etc.) y los relacionados con las disciplinas vinculadas a la construcción y el diseño (autocad, diseño 2D y 3D microstación, diseño y modificación de planos, presto, diseño gráfico e ilustración...).

Además, de forma puntual, distintos organismos públicos y privados (sindicatos agrarios, cámaras de comercio, FACC...) ofertan formación tanto a los colectivos de trabajadores en activo como a desempleados.

También las entidades locales, a través de los Planes Locales de Empleo y de las Acciones Complementarias contratan trabajadores que reciben formación a la vez que desarrollan la actividad profesional.

Varias empresas funcionan como centros colaboradores del INEM: Talleres Rayman en Villapedre (Navia), con las especialidades de soldador, tubero y calderero; Electricidad Guzmán en Serantes (Tapia de Casariego) con fontanería y electricidad y Muebles El Güerne en Valdeparees (El Franco) con especialidades en carpintería y restauración de madera.

En la actualidad, sólo en el concejo de El Franco se está desarrollando una Escuela Taller, con 14 alumnos/trabajadores; en este mismo municipio ya está previsto otro proyecto similar, con las especialidades de albañilería y jardinería.

En el municipio de Villayón los programas de formación-empleo que se han programado recientemente no se han podido realizar por la escasa demanda que esta actividad ha generado en la población

Otras enseñanzas oficiales que se imparten en la Comarca se centran en los estudios de idiomas y música. El Conservatorio del Occidente de Asturias (C.O.A.S.) tiene su sede central en el municipio de Valdés, aunque dispone de una antena en Navia. En las mismas se imparte: enseñanza elemental, conservatorio profesional, escuela de música y un área tradicional.

Los municipios de El Franco (en Viavélez) y Tapia de Casariego cuentan con Escuela de Música; además, en la mayoría de los municipios de la Comarca, se dispone de Escuelas de Música Tradicional, dependientes de los Ayuntamientos. Sólo en el municipio de El Franco la gestión de la misma corresponde a una asociación de carácter cultural.

La Escuela Oficial de Idiomas no tiene sede en la Comarca. Las más próximas se encuentran en el vecino municipio Valdés y en el concejo de Ridadeo, ya en la provincia de Lugo.

11.2. Cultura y ocio

11.2.a. Bibliotecas y Casas de Cultura

Ocho de los nueve municipios de este territorio disponen de bibliotecas públicas, además, en la localidad de Puerto de Vega (Navia) también cuentan con este servicio, aunque se trata de

una sede dependiente de la de Navia. El concejo de Villayón es el único en el que no se presta el servicio de biblioteca pública.

Tanto los fondos bibliográficos, como el personal y el horario dependen en buena medida del municipio en que se localicen; tienen personal permanente y atención diaria las de Tapia, El Franco, Coaña, Navia, Puerto de Vega y Grandas de Salime; las de Illano y Pesóz, aunque carentes de personal específico, son accesibles en el horario coincidente con el de las oficinas municipales, por estar ubicadas en la Casa Consistorial. También la de El Franco está en el edificio municipal, pero en un local independiente. El resto se localizan en las respectivas Casas de Cultura.

Los fondos bibliográficos y los de fonotecas y videotecas son suministrados, mayoritariamente, por la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, aunque una parte de los mismo se adquieren con el presupuesto municipal. También la disponibilidad de prensa escrita y los boletines oficiales de distintos organismos son responsabilidad de los respectivos Ayuntamientos; la Consejería arriba mencionada asume los costes de las revistas disponibles.

Todas las bibliotecas están informatizadas y en red, lo que permite a los beneficiarios acceder a los fondos de todas las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma, así como a las municipales de Oviedo y Gijón, al tiempo que se puede consultar y utilizar el servicio de préstamo en las mismas (préstamo interbibliotecario).

También el personal responsable de estos centros puede solicitar material a distintos organismos en función de las demandas de los usuarios o para hacerse con aquellas publicaciones (generalmente de carácter local) que la Consejería no proporciona.

La dotación de mayores recursos humanos es la demanda casi unánime de los profesionales de estos servicios; su consecución permitiría ampliar los horarios de apertura y realizar distintos programas y actividades de animación; esto, junto con la disponibilidad de aulas de estudio, son las quejas más habituales de los usuarios.

Con respecto a las Casas de Cultura, cuentan con ellas los Ayuntamientos de Tapia de Casariego, Coaña (en Ortiguera), Navia (una en la capital municipal y otra en Puerto de Vega), Boal y Grandas de Salime. Están ejecutándose en la actualidad tres proyectos enmarcados en el proyecto Parque Histórico del Navia cofinanciado por el Proder II Navia-Porcía en El Franco (Casa de Las Quintas, en La Caridad), en Tapia de Casariego (Puerta Oste del Parque Histórico) y en Pesoz (Museo del Vino) cuyas instalaciones albergarán

respectivas Casas de Cultura. Por lo tanto, a corto plazo, sólo Villayón e Illano no contarán con esta infraestructura.

Salvo la Casa de Cultura de Grandas que es de reciente construcción, el resto se ubica en edificios históricos, en particular las de Tapia de Casariego y la de Ortiguera, lo que condiciona con frecuencia la organización estructural de sus dependencias, en muchas ocasiones no acordes con las necesidades tanto técnicas como espaciales que se precisan (salas para formación, salas para audiovisuales, salas para conferencias, auditorio...).

Desde hace cuatro años, en que se cerró el ubicado en la capital municipal de Navia, ninguno de los concejos dispone de salas de cine. El único auditorio de la Comarca se localiza en La Caridad (El Franco), recientemente inaugurado, forma parte de un inmueble en el que se ubicarán otros servicios. Por lo tanto muchos de los actos que se programan de índole cultural (exposiciones, representaciones teatrales, conferencias,) deben ubicarse y amoldarse a los espacios existentes en los edificios públicos (ayuntamientos, colegios, institutos, casas de cultura,) que como ya hemos dicho anteriormente, no cumplen en la mayoría de los casos las mínimas condiciones de capacidad, instalaciones o acústica.

Tanto en Navia como en Puerto de Vega muchas de estas actividades culturales se realizan en los respectivos Casinos.

11.2.c. Museos y centros de interpretación

La Comarca cuenta desde hace años con dos museos etnográficos, uno en Grandas de Salime (que es el referente cultural de la Comarca tanto por la importancia de sus fondos como por el número de visitantes) y el de Puerto de Vega.

Recientemente se ha inaugurado la Puerta Sur de Entrada al Parque Histórico (en Grandas de Salime) que alberga en sus instalaciones un importante centro interpretativo de la cultura castreña, cuyos restos y vestigios es fácil encontrar diseminados por todo este territorio. Complementa al Aula Didáctica que se localiza en las inmediaciones del Castro de Coaña.

Además en la localidad de San Luis (concejo de Boal) se ha inaugurado recientemente el Museo del Emigrante, que pasará a formar parte del conjunto de dotaciones e infraestructuras del Parque Histórico del Navia. También en este municipio, se dispone desde hace años de un pequeño museo temático sobre la miel.

Cuando en los concejos de Villayón (Centro de Interpretación del Paisaje de Montaña), Pesóz (Museo del vino), Navia (centro de Interpretación de Puerto de Vega -Puerta Este del Parque Histórico del Navia-) y Tapia de Casariego (Puerta Oeste del Parque Histórico del Navia) se pongan en marcha proyectos previstos dentro del Plan de Inversiones No Productivas del Proder II Navia-Porcía, se contará con una importante red de centros cuya información facilitará la comprensión de la evolución del paisaje, de las formas de vida y del patrimonio cultural que caracterizan la Comarca.

Otros pequeños museos (de la forja, de cámaras fotográficas, máquinas de coser....) y colecciones privadas se localizan en el territorio, aunque carecen de los medios necesarios para su aprovechamiento turístico.

11.2.d. Fundaciones culturales

La fundación de ámbito comarcal más importante en la actualidad es la del Parque Histórico del Navia-Porcía; tiene como objetivo primordial la promoción cultural, turística y del desarrollo sostenible de los nueve municipios que conforman las cuencas del Navia y del Porcía.

Por lo que respecta a la Fundación Manuel Suárez, dispone en la capital naviega de unas importantes instalaciones (inmuebles y terreno) que desde hace unos diez años, en que acogieron varios cursos de formación impartidos por la Fundación Laboral de la Construcción, no ha vuelto a utilizarse. Los repetidos intentos por parte del Ayuntamiento y el Patronato responsable de la fundación para llegar a algún tipo de acuerdo para su puesta en valor no han fructificado. Consecuencia de ello es el preocupante estado de abandono y deterioro en el que se encuentran estas instalaciones.

11.2.e. Telecentros

Todos los municipios de la Comarca disponen de Telecentros, ubicados en las capitales municipales, salvo el de Coaña que está en Ortiguera. Dependen de CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación). Esta fundación privada sin ánimo de lucro tiene como objetivos desarrollar la Sociedad de la Información en Asturias actuando como asesor, difusor, promotor, dinamizador, investigador, implantador y aglutinador de iniciativas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), tanto en instituciones como en empresas de la región; además como objetivos estratégicos está implantar la sociedad de la información entre ciudadanos, empresas e instituciones,

favorecer la competitividad del sector TIC regional, incrementar la participación del tejido empresarial en proyectos de I+DT y ser el punto de referencia en materia de TIC y sociedad de la información en Asturias

Tanto la dotación de los equipos informáticos como el tiempo diario de apertura (mínimo de cinco horas) están establecidos para todos ellos. Sólo los de Tapia de Casariego y El Franco (por otra parte los que primero se implantaron en la Comarca) abren durante ocho horas, pues la demanda de usuarios (fuertemente incrementada, además, durante la época estival) así lo recomienda.

Son en general un servicio muy bien valorado por la población local, en particular por la población joven. En todos se imparten talleres (de iniciación y de perfeccionamiento); éstos se programan tanto por iniciativa de los responsables como por la demanda de los usuarios, en función de una lista predeterminada que es común a todo el territorio asturiano. También está establecido el tiempo mínimo y máximo de duración de los talleres y el material que se debe de entregar a los alumnos.

Los objetivos que este servicio tiene en la actualidad pasa por incentivar los servicios de Administración Electrónica; en particular la clave S.A.C (Servicio de Atención al Ciudadano) permite a los usuarios realizar diversas gestiones y consultas a través de los medios informáticos con la Administración del Principado de Asturias. Otro de los talleres que se están impulsando en la actualidad es el de la firma digital.

Las mejoras más demandadas por los usuarios son tanto la ampliación de los horarios de apertura como dotar de mayor número de equipos informáticos.

11.2.f. Instalaciones deportivas

La práctica totalidad de los concejos y en muchas de las localidades que conforman la Comarca Navia-Porcía cuentan con pistas polideportivas, (muchas de ellas al aire libre) y campos de fútbol. Gozan de pabellón cubierto los de El Franco, Coaña, Boal, Grandas de Salime y Navia, mientras que la única piscina cubierta se localiza también en éste último.

Boal, Grandas de Salime e Illano disponen de piscina al aire libre, lo que restringe su uso a época estival. Cabe mencionar, por la peculiaridad de su diseño, la de éste último municipio, ya que tanto los dos vasos existentes como los vestuarios anexos por su disposición cilíndrica y los muros de piedra que los conforman recuerdan las construcciones existentes en los poblados castreños tan característicos de este territorio.

En el municipio de Villayón se han empezado las obras para la construcción de un pabellón polideportivo. La localidad de Anleo (Navia) dispone de una pequeña piscina, aunque de titularidad privada.

El único campo de golf, también de titularidad privada, se ubica en la localidad de Rapalcuarto (Tapia de Casariego).

En los puertos, sólo el de Navia cuenta con un pequeño pantalán para dar servicio a las embarcaciones de recreo y facilitar las tareas de embarque y desembarque de los componentes del club de remo existente.

También relacionadas con las actividades náuticas se cuenta con un campo de regatas en Arbón (utilizado por la Federación Española de Piragüismo para sus entrenamientos) y se practican actividades de piragüismo (embalse de Arbón), descenso de cañones (embalse de Doiras) y excursiones en barca (embalse de Grandas de Salime).

A pesar del potencial que estas infraestructuras podrían suponer para desarrollar actividades deportivas y de ocio, tanto las que se ofertan en la actualidad como un buen número de proyectos de mejora ampliación y diversificación las mismas han encontrado una fuerte reticencia por la empresa que en la actualidad gestiona estos embalses (Electra de Riesgo).

Se dispone además varias boleras tanto en Coaña como Boal, donde desde hace unos años se está intentando recuperar la práctica de este deporte popular, que goza de una gran variedad de modalidades de juego dependiendo del municipio en que se practique. La única pista de quads existente en el territorio se encuentra en el concejo de Boal.

Todos los municipios cuentan con un buen número de rutas y sendas habilitadas para la práctica del senderismo. Algunas de ellas tienen un carácter supramunicipal (ruta costera, del hierro,) mientras que el Camino de Santiago atraviesa buena parte de los municipios, pues tanto el llamado Camino de la Costa como el Interior o Primitivo discurren por la Comarca. Respecto a las primeras, las mayores dificultades derivan de su conservación y mantenimiento, pues tanto su número como la escasa disponibilidad de medios y recursos humanos condicionan esas tareas.

11.3. Servicios sanitarios

Los municipios que conforman la Comarca se encuadran, junto con los de Oscos-Eo y Valdés, en el Área Sanitaria I del Principado de Asturias.

En dicha área se encuentra el hospital de Jarrio, inaugurado en el año 1987 cuenta en la actualidad con 110 camas, tras una reciente remodelación y ampliación del mismo. Dispone de los servicios de las principales especialidades médicas: Anatomía patológica, Análisis Cínicos, Cirugía general, Hematología, Medicina del Trabajo Nefrología, Neurología, Oftalmología, Psiquiatría, Rehabilitación, Anestesiología, Reanimación, Cardiología, Dermatología, Medicina Interna, Microbiología, Neurología, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Traumatología y Urología.

El adecuado estado físico de las instalaciones contrasta con la insuficiencia de personal del centro en relación a la población a la que da cobertura, dado que los 22 locales de consulta disponibles y los profesionales a su cargo, se muestran cuantitativamente desbordados para atender las necesidades de la población, habida cuenta de las listas de espera crecientes que acumulan las consultas de varias especialidades y las intervenciones quirúrgicas; al menos así se denuncia reiteradamente desde las distintas administraciones locales, que reclaman al Gobierno Regional el refuerzo de personal sanitario del centro.

Al área sanitaria I pertenece el centro sanitario de Navia (Zona Básica de Salud Navia-Jarrio), que atiende al mayor número de consultas de la Comarca y donde se concentran no sólo las consultas de medicina de familia (cuatro) sino que se cuenta al tiempo con servicios de atención primaria en Enfermería, Pediatría, Fisioterapia y Odontología, actuando asimismo como punto de atención continuada.

En el municipio de Navia se cuenta también con el consultorio periférico de Puerto de Vega, que da cobertura en atención primaria no sólo a la población de este enclave urbano sino al entorno rural de las parroquias de Santa Marina, Villapedre, Frejulfe y Piñera. Ofrece los servicios de medicina general (dos médicos de familia pasan consulta de lunes a viernes) y enfermería.

También integrado en la Zona Básica de Salud (I.3 Navia-Jarrio) se encuentra el consultorio periférico de El Espín, el único centro de atención primaria sito en el término municipal de Coaña. Dispone de tres médicos de familia y presta al tiempo servicios de enfermería.

El concejo de Villayón se encuentra, en la capital municipal, un consultorio local de salud (Zona Especial de Salud I.5), que ofrece para todo el municipio los servicios de medicina

general y enfermería (dispone de dos médicos de familia titulares) y actúa al tiempo como punto de atención continuada (servicio de urgencias).

También Boal dispone de un consultorio local de salud, perteneciente a la división Administrativa Zona Especial de Salud I.4. Como en el caso de Villayón ofrece a toda la población del municipio una atención primaria y servicios de enfermería. Cuenta con dos médicos de familia y constituye un punto de atención continuada.

Solo con un profesional sanitario cuenta el municipio de Illano, con la especialidad de medicina de familia, prestando consultas en el centro ubicado en la capital municipal. Resulta alarmante que la población de este municipio, que supera ligeramente los 600 habitantes, no disponga de atención médica durante los fines de semana. El Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) ha puesto a disposición de los vecinos una ambulancia que hace guarda durante los fines de semana en la capital del concejo; si bien podría prestar un apoyo en casos de urgencia desplazando a las personas que precisasen una rápida intervención al Hospital comarcal o en su defecto a distintos centros de salud, limita a los vecinos la posibilidad de recibir la atención de un servicio médico.

Esta situación se acentúa en el caso de Grandas de Salime donde se cuenta con un solo profesional sanitario para prestar atención primaria a toda la población del municipio y del concejo vecino de Pesoz (Zona Especial de Salud I.3 Grandas-Pesoz).

En El Franco, y perteneciente a la Zona Básica de Salud I.4 (Tapia de Casariego-El Franco) se encuentra el Consultorio Periférico de La Caridad, que además de los servicios de medicina general y enfermería, cuenta con servicio de pediatría. En Tapia de Casariego se encuentra el Centro de Salud de la Zona Básica de Salud I.4 al que pertenece el consultorio periférico de La Caridad, cuenta con servicios atención continuada cubriendo urgencias sanitarias.

Por lo que respecta a otros recursos sanitarios, el municipio de Navia cuenta con cinco farmacias, cuatro situadas en la capital municipal y una quinta en Puerto de Vega. Se trata del concejo comarcal con mejor dotación en cuanto a este tipo de elementos sanitarios. El municipio de Coaña cuenta con dos farmacias, sitas en los núcleos de El Espín, junto al consultorio periférico, y en Jarrio, muy próxima al hospital comarcal. Igual número de farmacias, también dos, en los municipios de Boal, El Franco y Tapia de Casariego, y todas ellas se sitúan en las capitales de los respectivos concejos.

En Grandas de Salime, Illano y Villayón, se cuenta en cada caso con una sola farmacia, situada en la capital municipal. Pesoz carece de este tipo de recursos sanitarios.

En Navia se ubica la Unidad de Salud Pública del Área Sanitaria I quien vela por la adecuada aplicación de la normativa técnico-sanitaria en actividades o establecimientos sometidos a esta Reglamentación de Salud en la Comarca, realizando un conjunto de funciones de promoción, prevención, control y seguimiento de la salud pública, como vigilancia sanitaria de aguas de consumo, control de la red de vigilancia epidemiológica, informes sanitarios preceptivos para licencias de apertura de establecimientos agroalimentarios o comerciales, vigilancia sanitaria de aguas de baño y piscinas, Informe Sanitario preceptivo para licencia de apertura municipal, de actividades sujetas al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, evaluación de riesgos e impacto en salud de actividades, establecimientos y agentes físicos, químicos o biológicos del medio ambiente, coordinación y dinamización de actividades de promoción de la salud comunitaria en el ámbito del Área de Salud...etc.

Existe una mayor facilidad para el acceso a los recursos y servicios sanitarios para los habitantes de los municipios costeros, respecto a los concejos de interior. No obstante, en general y para toda la Comarca, se valora como adecuada la cobertura de servicios de atención primaria, estimándose cuantitativa y cualitativamente acorde a las necesidades de la población local. Recibe una peor valoración la cobertura de ciertos servicios especializados, centrados en el hospital comarcal, no ya por la calidad de los mismos, dado que la atención, el trato personalizado y la dotación material no resultan censurables, sino por su insuficiencia en relación a la población comarcal, lo que implica demoras y elevadas listas de espera. La infraestructura de servicios de urgencia, relativa principalmente a los centros de Salud o consultorios, se muestra insuficiente para garantizar una atención diligente en la mayoría de los municipios.

En algunos concejos como Illano o Villayón el acceso a los servicios sanitarios se ve dificultado por la ubicación de los Centros en las capitales municipales, dadas las limitaciones para el traslado de los usuarios, ante la inexistencia o elevada insuficiencia de medios públicos de transporte que comuniquen los enclaves rurales más alejados con las capitales de los distintos ayuntamientos o con las cabeceras comarcales.

11.4. Servicios asistenciales

La estructura organizativa territorial y funcional de los servicios asistenciales existentes en el Principado de Asturias está definida en el Mapa Asturiano de Servicios Sociales aprobado por decreto de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Decreto 108/2055, de 27 de octubre (BOPA, viernes, 4 de noviembre de 2005). La Comarca Navia-Porcía pertenece al Area de Servicios Sociales I, que coincide con el Area Sanitaria I fijada por el Principado de

Asturias, en la que se incluye también la Comarca Oscos-Eo y el concejo de Valdés. La cabecera del área se halla en la villa de Navia, en la que se ubica el Equipo de Servicios Sociales Territoriales de Área.

11.4.a. Servicios Sociales Generales

Los Servicios Sociales Generales se prestan desde los Centros de Servicios Sociales y más concretamente desde las Unidades de Trabajo Social, dotadas de personal adecuado, cofinanciado por la administración autonómica y local, y que dan servicio cercano a la población, existiendo una UTS en cada uno de los municipios de la Comarca.

El Área de Servicios Sociales I, se subdivide territorialmente a su vez en función de la población, en zonas básicas y zonas especiales; en la Comarca Navia-Porcía, existen dos zonas básicas y una zona especial. Por un lado, está la zona básica integrada por los municipios de Tapia de Casariego y El Franco, con un Centro de Servicios Sociales, ubicado en la capital del concejo franquino. La otra zona básica está formada por los concejos de Coaña, Navia y Villayón, cuyo Centro de Servicios Sociales está ubicado en la villa de Navia. Finalmente está definido como Zona Especial, el territorio que abarca los municipios de Boal, Illano, Pesoz y Grandas de Salime, cuyo Centro de Servicios Sociales está ubicado en Boal.

El objetivo fundamental de estos Centros de Servicios Sociales es el desarrollo de la acción comunitaria, la detección de necesidades sociales y la orientación a las personas usuarias hacia los servicios, programas y centros de servicios sociales que más se adecuen a sus necesidades, garantizando la proximidad a la población a través de las Unidades de Trabajo Social que existen a nivel municipal.

Los Centros de Servicios Sociales cuentan con los apoyos técnicos del Equipo de Servicios Sociales Territorial, tanto para asesorar en funciones de valoración, diagnóstico y de programación de las intervenciones, como para intervenir cuando resulte necesario.

Cada una de las Unidades de Trabajo cuentan con un/a trabajador/a social, un/a educador/a y un/a auxiliar administrativo, y reciben colaboración del equipo del Centro de Servicios Sociales y, a través de él, de los apoyos técnicos, municipales o autonómicos.

Existe una Unidad de Trabajo Social en cada municipio, sin embargo la mayoría de ellos comparten los técnicos/as, distribuyendo los horarios de atención al público: Boal e Illano, Grandas de Salime y Pesoz, Coaña y Villayón, El Franco y Tapia de Casariego. El concejo de Navia es el único que tiene una UTS propia y exclusiva para su población.

Entre los servicios prestados y gestionados desde los Centros de servicios sociales/Unidades de trabajo social, destaca sobremanera el de Ayuda a domicilio, dirigido a personas dependientes, principalmente mayores, facilitando apoyos de carácter personal, doméstico o social en su domicilio particular. Así es, que todos los municipios de la Comarca, a través del ente local cuentan con personal contratado para prestar los servicios de Ayuda a domicilio a la población necesitada.

11.4.b. Servicios Sociales Especializados

Se prestan desde el Equipo de Servicios Territorial de Area ubicado en Navia y desde diversos los centros y programas especiales.

El Equipo de Servicios Sociales Territorial de Area, ubicado en Navia, presta apoyo técnico a los Servicios Sociales municipales ante demandas de mayor complejidad, coordinación con otros sistemas de protección social (educación, salud, etc.) y dinamización de la red social (ONGs, voluntariado, etc.), y cuya plantilla esta integrada por un equipo multidisciplinar:

- Un/a Psicólogo/a / Coordinador/a
- Un/a Pedagogo/a
- Un/a Trabajador/a Social
- Un/a Educador/a social
- Un/a Auxiliar administrativo

Dentro del ámbito de atención a la Infancia, familia y adolescencia, existe un centro ubicado en la localidad de la Roda en el municipio de Tapia de Casariego, Fundación Edes, una entidad sin ánimo de lucro en el que se desarrollan las siguientes intervenciones:

- Unidad de Atención Temprana, intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastorno en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Está dirigida por un equipo de orientación interdisciplinar.
- Centro de Apoyo a la Integración/Centro Ocupacional, por el que se presta una atención integral a niños/as afectados por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales. Realizan actividades de información a las familias, actividades formativas, servicio jurídico, programas de ocio y respiro, colonias de verano, etc.

En el ámbito de atención a las Personas Mayores, existen los siguientes centros:

- Centro ocupacional para personas con discapacidad de la Asociación de Padres de Personas con discapacidad intelectual "Fraternidad", ubicado en la localidad de Serantes (Tapia de Casariego) en la que trabajan 11 profesionales (psicólogos, educadores, trabajador social, monitores, personal de limpieza, etc.), realizando actividades de ajuste personal y social, talleres de formación, programas de desventaja social, etc.
- Residencias para Mayores, de las que en la actualidad existen solo tres en toda la Comarca, todas ellas de titularidad pública y dependientes del ERA (Establecimientos Residenciales de Asturias):
 - Residencia de Mayores, en la villa de Navia, cuenta con un número de 44 plazas.
 - Residencia de Mayores en la localidad de Serantes, municipio de Tapia de Casariego, con un número aproximado de 100 plazas.
 - Vivienda tutelada, en la villa de Grandas de Salime, con un total de 17 plazas.
- Centros Sociales, existe un centro social en la villa de Navia y otro en La Caridad.
- Centro de Día/Rural de Apoyo diurno para personas Mayores dependientes, recientemente inaugurado en La Caridad (El Franco), con un número de 12 plazas.

A todos estos recursos, hay que añadir dos infraestructuras que están en ejecución y que se dirigen a la prestación de servicios a mayores: la residencia para personas con discapacidad en proceso de ejecución en la villa de Tapia de Casariego y gestionada por la Asociación Fraternidad y la residencia para mayores proyectada en Boal y promovida por el Ayuntamiento de aquel concejo.

Otros servicios sociales especializados que se desarrollan en la Comarca del Navia-Porcía son:

- Programa de Atención a la Dependencia. En aplicación a la nueva Ley de Dependencia aprobada por el ejecutivo nacional, se puso en marcha en la Comarca el Programa de Atención a la Dependencia. Para desarrollarlo, están trabajando 4 Valoradores/as de perfiles académicos diferentes, ubicados en la sede del Equipo de Servicios Territorial de Area, y que dan cobertura a las solicitudes de toda la Comarca del Area I.
- Salario Social Básico, por el que, personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos perciben una prestación económica. Está siendo aplicado en todos los municipios de la Comarca.

11.4.c. Otros Servicios Sociales de carácter municipal:

- Servicio de Ludoteca: existe en los municipios de Tapia de Casariego, El Franco y Navia.
- Centro de 0-3 años: existe uno solamente en toda la Comarca, en la villa de Navia.
- Centro Asesor a la Mujer. Los municipios de Pesoz, Grandas de Salime, Tapia de Casariego y El Franco, cuentan con un servicio de asesoramiento en material laboral, jurídico, etc. a las mujeres, asistido por un Abogado/a con sede en el municipio de Vegadeo. El resto de municipios de la Comarca, Navia, Coaña, Villayón, Boal e Illano, comparten asimismo el servicio con otros municipios por un Abogado/a con sede en el municipio de Valdés.
- Servicio de Prevención de Drogodependencias. Existe un técnico/a compartido para los municipios de Tapia de Casariego y El Franco, y otro técnico/a ubicado en Navia, compartido también para Coaña y Villayón.
- Agentes de Igualdad, servicio dependiente del Instituto de la Mujer compartido por varios municipios de la Comarca.

La opinión de los expertos: Servicios asistenciales

Participantes en el Grupo de Discusión sobre los servicios asistenciales:

- CARMEN MANZANAL. Fundación Edes para la Educación Especial
- INÉS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual "Fraternidad"
- GEMA MARTÍNEZ LÓPEZ. Cooperativa "El Orrio".
- PAULA BATLLORI LLAURADÓ. Equipo Territorial Servicios Sociales Area I.

A través del grupo de discusión organizado en torno a los servicios sociales y asistenciales de la Comarca, se han detectado algunos elementos "clave" para el diagnóstico del territorio:

- El cambio de mentalidad de la sociedad respecto a la situación y las necesidades que tienen determinados colectivos dependientes.
- La entrada en vigor de la Ley de Dependencia y cómo puede influir en la prestación de servicios y la disponibilidad de recursos por parte de la Administración
- La escasez de recursos para atender las necesidades que se dan en todo el territorio comarcal, y especialmente en los concejos del interior y con determinados colectivos.

Estas y otras apreciaciones realizadas por el grupo de trabajo se resumen en las siguientes conclusiones:

1. Los servicios sociales en la Comarca.

- Las expertas señalan las diferencias que existen en el alcance de los servicios prestados, entre aquellos que dependen de los Ayuntamientos y los que son de

competencia autonómica. Determinados servicios prestados por las Entidades Locales se llevan a cabo en todos los municipios de la comarca; tal es el caso del servicio de ayuda a domicilio, bien sea por gestión directa del Ayuntamiento o por adjudicación a una empresa externa y el de tele-asistencia. Sin embargo, la prestación de los servicios de competencia autonómica es desigual, siendo mayor en los municipios de la costa y más escasa en los del interior.

- La dispersión de la población y el coste del transporte son dos factores que suponen limitaciones importantes a la prestación de servicios, especialmente en la zona alta de la comarca. El servicio de transporte es un elemento fundamental no sólo a la hora de recibir los servicios asistenciales, también el acceso a los centros especializados (localizados mayoritariamente en la zona costera) se ve seriamente dificultado. Al elevado coste económico que el transporte supone, se une restricciones que no permiten el desplazamiento a centros que estén alejados más de 100 kilómetros del lugar de origen.
- Determinados servicios absorben la mayor parte del trabajo del personal municipal (trabajadoras sociales), ya que se presta a un gran número de usuarios y precisan mucha dedicación en labores de coordinación. Es el

caso del servicio de ayuda a domicilio, cuya gestión no debería depender de las Trabajadoras Sociales.

- En relación al área de discapacidad, la prestación de servicios en los concejos del litoral, donde se ubican las instalaciones de las dos entidades privadas que realizan labores de atención a este colectivo, se considera muy adecuada; sin embargo, en los Concejos del interior, con un problema de difícil comunicación, se observan deficiencias importantes en actuaciones dirigidas a personas con discapacidad, ya que los recursos de estas entidades resultan insuficientes para realizar una prestación adecuada en zonas alejadas.
- A la mejora de la prestación de servicios en la zona del interior se debe unir un mayor esfuerzo para conseguir la normalización en el ámbito de las personas con discapacidad. La creación de pisos tutelados, de centros especiales de empleo, el acceso al mercado laboral, el derecho a la sexualidad y a la vida en pareja y al ocio son el camino para conseguir una verdadera integración social y por donde se debe de encaminar el trabajo en éste área..
- Hay una prestación de servicios específicos dirigida a colectivos como infancia, drogodependientes, a través de distintas áreas de servicios sociales. Sin embargo, la comarca no tiene cobertura en el área de Salud Mental, especialmente en la zona del interior, circunstancia que viene siendo un problema que se acentúa a medida que crece el número de casos que se presentan y que precisan de una atención específica. Este es además uno de los colectivos con mayor rechazo por la población, que dificulta su integración y no hace sino agravar la situación en la que se encuentran estas personas, máxime si tenemos en cuenta el número creciente de casos diagnosticados

que afecta a personas cada vez más jóvenes (depresiones, anorexia, bulimia,...)

- Se apunta como factor muy importante al cambio de mentalidad de la población tanto en materia de servicios asistenciales como en el ámbito de la discapacidad, muy positivo de cara a la concienciación de la población. La sociedad es cada vez más consciente de las necesidades de estos colectivos y conciben como razonable y obligado que tengan una atención específica y se les destinen los recursos precisos.
- No obstante, el cambio de mentalidad de la sociedad ha supuesto también una cierta "relajación" por parte de ciertos colectivos, especialmente el de los discapacitados, en el que hay familiares que carecen de actitud reivindicativa y son reacios al asociacionismo, factores que dificultan la obtención de los recursos que precisan. En muchos casos esta carencia viene siendo solventada por las acciones reivindicativas de las dos entidades privadas que trabajan con este colectivo a nivel comarcal.
- Existe un problema a nivel comarcal en materia de adaptación de instalaciones y de eliminación de barreras, especialmente grave en edificios públicos, dándose la circunstancia de que ni siquiera las oficinas destinadas a los Servicios Sociales municipales se encuentran adaptadas para ser utilizadas por personas con discapacidad.
- El problema de los accesos adaptados es también palpable en lugares públicos (zonas de ocio, playas,...). La población afectada demanda estas adaptaciones que se hacen cada vez más necesarias por el progresivo envejecimiento de la población. Existe una identificación de las barreras arquitectónicas en el litoral del occidente de Asturias, a través de una guía elaborada por la Fundación EDES.

- El servicio de tele-asistencia, que es un ejemplo de aplicación de las nuevas tecnologías a la prestación de servicios asistenciales, se valora muy positivamente (especialmente el hecho de que su implantación se haya extendido a todo el territorio comarcal).
- Se apunta a que la labor más importante a realizar con las personas dependientes y con discapacidad es el de integración. Y para ello es preciso usar recursos innovadores, abrir a estos colectivos a otras alternativas que pueden tener un gran efecto demostrativo. Un buen ejemplo podrían ser los pisos tutelados para personas con discapacidad.

2. Papel de la Administración en la atención a colectivos necesitados

- Las expertas comarcales destacan que la Administración no cubre las necesidades que -a nivel comarcal- tiene el colectivo de discapacitados. No se asignan recursos suficientes, al no existir una relación entre el número de usuarios y la cuantía económica que se asigna; no se sigue un sistema racional que permita establecer los recursos en función del número de personas que precisan utilizar los servicios.
- Se apunta a la importancia de la Ley de Dependencia, al reconocer a los grandes dependientes el derecho subjetivo a una prestación, lo que conllevará el incremento de solicitudes de prestaciones de servicios asistenciales. Esto exigirá que la Administración destine más recursos económicos a las entidades y organismos que trabajan con estos colectivos, ya que de lo contrario se generaría un grave problema.
- También se señala como importante tener en cuenta los efectos de la recientemente

aprobada Ley de Mediación del Principado de Asturias, que supondrá un campo actuación materia de infancia, mediación familiar, etc., y que también requerirá de una mayor disponibilidad de recursos humanos y materiales.

- La Administración debería prestar una mayor atención y colaboración en la realización de cursos y talleres, especialmente en las zonas rurales más desfavorecidas de la comarca (concejos del interior). Dadas las especiales características de los colectivos a atender y el territorio en el que se actúa, serían necesarios servicios de acompañamiento, transporte, coordinación. Se apunta a la necesidad de llevar a cabo programas de ocio para discapacitados y acciones de sensibilización de la población.

3. Recursos

- En la Comarca existen recursos humanos formados y con un alto nivel de profesionalización en el área de los servicios asistenciales, aunque insuficientes para cubrir todas las necesidades; lo mismo ocurre con los recursos económicos, que son claramente insuficientes.
- En determinados servicios –especialmente el de ayuda a domicilio- se ha observado un importante cambio en los últimos años, en lo que a la capacitación de las trabajadoras se refiere. Actualmente, existen profesionales suficientemente formadas en gran parte gracias a programas formativos como las Escuelas Taller y los cursos de formación ocupacional organizados en la zona.
- En el ámbito de la ayuda a domicilio, se puede mejorar la prestación cuando ésta se realiza a través de empresas privadas, primando el conocimiento de la zona a la hora de adjudicar el servicio, más que la valoración económica del mismo. De esta

forma también se daría una mayor salida profesional a las trabajadoras que viven y trabajan en la comarca.

- No obstante, se ha detectado la necesidad de llevar a cabo cursos de formación específica sobre materias como el apoyo y refuerzo emocional.

11.5. Calidad medioambiental

11.5.a. Agenda 21

En general existe una creciente preocupación por la integración del medio ambiente y el desarrollo, en la adopción de decisiones de índole municipal y comarcal; en este sentido la mayoría de los Ayuntamientos de la Comarca cuentan con Agenda 21 medioambiental aún cuando las acciones que llevan a cabo en el marco de ésta se centran en aspectos preliminares de la sección segunda o de Conservación y Gestión de los recursos para el desarrollo, dejando a un lado las dimensiones sociales y económicas.

La aplicación de la Agenda 21 en Navia se ha traducido en la elaboración de un diagnóstico medioambiental territorial, con análisis de las debilidades y amenazas del territorio y la publicación de material divulgativo (guías y folletos) con el objetivo de informar, concienciar y sensibilizar a la población local hacia un uso racional de los recursos no renovables del medio. En esta misma línea de trabajo desde los municipios de Boal, Villayón, Pesoz, Coaña y Tapia de Casariego se está trabajando en todos los aspectos de sensibilización y concienciación ciudadana, lo que implica asimismo la publicación de manuales y material especializado, la realización de charlas coloquio para el fomento de buenas prácticas ambientales y la celebración de actos como el día del medioambiente.

11.5.b. Calidad de las aguas

Por lo que se refiere al tratamiento de aguas cabe señalar la necesidad de instalación de depuradoras que precisan todos los municipios de la comarca, dado que las existentes (Bárcena en el caso de Navia; Sampol y Las Viñas en Boal) se muestran insuficientes desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. Sólo existe red de saneamiento en los principales núcleos poblacionales del territorio, por lo que se observan importantes carencias en el tratamiento de los desechos y aguas cloacales.

Los responsables municipales del territorio señalan la urgente y acuciante necesidad de solucionar lo que a su juicio constituye una de las principales carencias medioambientales en el tratamiento de residuos: la inexistencia de depuradoras en el hospital y madero comarcales; para cuya solución demandan la intervención de la administración autonómica.

Cabe señalar la existencia de vertidos industriales a la ría de Navia, cuyo saneamiento se muestra como una necesidad urgente. Asimismo resulta indefendible desde un punto de vista medioambiental que los principales núcleos urbanos portuarios (Puerto de Vega, Ortiguera,

Viavélez, Tapia de Casariego ..) viertan sus colectores de saneamiento directamente al mar. Sólo Grandas de Salime cuenta con una planta depuradora de aguas con capacidad acorde a las necesidades del núcleo urbano.

En general los agentes económicos del territorio valoran como muy deficiente el estado actual del tratamiento de aguas en los distintos municipios que conforman la comarca.

11.5.c. Gestión de residuos.

Existen servicios de recogida pública de basuras en todo el territorio, aunque se observan grandes diferencias en cuanto a la periodicidad de recogida entre municipios, así como entre núcleos urbanos y entornos rurales de un mismo concejo. En el caso de Navia la recogida de basura es diaria en la capital municipal y el núcleo de Puerto de Vega, incluídos fines de semana, mientras que en las parroquias rurales el servicio de recogida se realiza una media de dos veces a la semana. En la capitales municipales y principales núcleos de población de los municipios costeros de la comarca la recogida de basuras reviste un carácter diario. En la villa de Boal el servicio de recogida se realiza dos veces por semana, y con una periodicidad semanal en el resto de núcleos del municipio.

Persisten concejos en los que se carece de servicio público de limpieza, caso de Illano, donde la periodicidad o intervalo en la recogida de basuras es semanal y se comprueba la existencia de núcleos rurales deficitarios en cuanto al sistema de recogida de basuras. También en Villayón la recogida de basuras tiene una periodicidad semanal y en los núcleos rurales más inaccesibles del concejo se observan deficiencias en la recogida pública de basuras en los núcleos más inaccesibles, caso de los enclaves de Masega, El Sellón, Cárcobas, Bullineiro o Lendelfono, entre otros.

Se constata un esfuerzo por parte de las administraciones locales para fomentar el vertido selectivo de basuras (vidrio, papel, materia orgánica) entre los habitantes del medio, aún cuando los contenedores selectivos se encuentran principal y mayoritariamente en los núcleos urbanos, lo que implica sustanciales desplazamientos para los habitantes rurales, en muchos casos desmotivadores.

Cabe señalar que se ha reducido sustancialmente el impacto visual negativo y la agresión medioambiental que suponían hasta hace unos años los plásticos residuales del ensilado de hierba utilizado por los ganaderos, dado que en municipios como Navia, Villayón y Tapia de Casariego se oferta desde los Ayuntamientos un servicio gratuito de recogida de estos

elementos, evitando así su acumulación y vertido indiscriminado o su destrucción mediante arriesgadas quemas.

En municipios con importante carga ganadera, caso de Tapia de Casariego, Navia o Coaña, el vertido de purines puede constituir una amenaza medioambiental, si bien hoy por hoy solo supone un impacto negativo por los olores que produce el almacenamiento de estos productos y el riego que se realiza con ellos. De la corrección de este impacto derivará la exitosa conjugación de respeto a la vida agraria tradicional y desarrollo turístico del medio, como uno de los ejes del desarrollo económico comarcal.

Se precisaría instaurar y ampliar los servicios de recogida selectiva de basuras en gran parte de la geografía comarcal, al tiempo que sería necesario extender los servicios particulares a ganaderos al resto de los municipios de la comarca. En el polígono industrial de Jarrio, concejo de Coaña, se encuentra una planta de recogida selectiva de basuras gestionada por la empresa COGERSA, la única de todo el territorio.

La limpieza de playas se realiza en época estival y se observa en todos los municipios costeros. Si bien el estado de la arena es aceptable o bueno, se precisa reforzar el número de papeleras y contenedores de basuras a fin de preservar el entorno. En el verano del 2007 sólo la playa de Anguileiro en la capital tapiega y la de Peñarronda, entre Tapia de Casariego y el vecino concejo de Castropol, cuentan con la bandera azul.

La bandera azul supone una garantía de la situación de los arenales y valora la limpieza, accesibilidad, servicios de socorrismo y primeros auxilios, educación ambiental, agua potable, señalización y prohibición de vehículos y animales domésticos, entre otros factores evaluados, aspectos a mejorar en la mayoría de las playas del litoral que baña el territorio de las comarcas del Navia y el Porcía.

Un análisis cualitativo del estado medioambiental de la comarca, por lo que respecta a la eliminación y tratamiento de desechos, muestra la necesidad de reforzar los servicios de recogida de basura en determinadas épocas estivales; al tiempo se propone como urgente la necesidad de combatir las acumulaciones incontroladas y no autorizadas de desechos que suponen un claro impacto visual negativo. Atención especial merece la eliminación del vertedero clandestino de Llaviada, en Boal, donde se acumulan sin tratamiento multitud de residuos de todo tipo, si bien puntos de vertidos incontrolados e irregulares de basura se pueden encontrar también en términos municipales de Coaña, El Franco, Pesoz o Villayón, por citar claros ejemplos.

Cabe señalar la alteración paisajística que supone la cantera de áridos de Busmargalí, en Navia, cuya regeneración se menciona como una actuación a llevar a cabo para la conservación del espacio natural y una necesidad medioambiental.

La gestión inocua y ecológicamente racional de los desechos y residuos generados por la industria, la sanidad y la agricultura constituye una creciente preocupación por parte de los gestores municipales de los Ayuntamientos que conforman el territorio de la comarca del Navia-Porcía, pese a las deficiencias y necesidades señaladas.

Entre las principales necesidades mediambientales del territorio los agentes sociales señalan la pertinencia de llevar a cabo actuaciones de sensibilización para lograr una mayor concienciación ciudadana, al tiempo que manifiestan la necesidad de hacer cumplir a empresas y particulares la normativa vigente de aplicación.

11.5.d. Incendios forestales

Desde colectivos no gubernamentales se llama la atención respecto a la degradación medioambiental que suponen los incendios forestales, problema que, si bien se ha visto ligeramente atajado en los últimos años está lejos de haberse solucionado y anualmente sigue produciendo la debastación de superficies de monte bajo y matorral. No obstante, hay que recordar que, tal y como ponen de manifiesto las estadísticas reflejadas en el capítulo dedicado al sector primario, la superficie arrasada por los incendios en la Comarca en los últimos años se encuentra bastante por debajo de la media regional.

11.5.e. Energías renovables.

La comarca del Navia-Porcía ocupa un lugar claramente destacado a nivel regional por lo que se refiere a su capacidad de producción de energías renovables, dada la potencia generada por los embalses y los parques eólicos sitos en el territorio. Entre territorios limítrofes de El Franco y Coaña se está instalando por parte de la empresa Terranova Energy Corporation S.A el parque eólico de Abara, sobre el pico del mismo nombre, con sólo tres aerogeneradores, pero de enormes dimensiones, destacando una potencia de 850 kW por aerogenerador. Los Ayuntamientos de Coaña y El Franco se opusieron en sesión plenaria a la construcción de este parque eólico al considerar que su emplazamiento suponía una clara agresión paisajística y una alteración del ecosistema.

En el término municipal de Boal se encuentra el parque eólico de la Sierra de Penouta, con ocho aerogeneradores, gestionado por Electra Norte. En la zona conocida como Cocoruelos y Pico de los Castellones (Villayón-Navia) se halla el parque eólico del Vidural, formado por 17 aerogeneradores de 1.500 kw cada uno. Entre los términos municipales de Illano y Villanueva de Oscos se encuentra el conjunto eólico conocido como Sierra de la Bobeá, donde los instalados molinos generan una potencia en unos 24 megavatios, siendo gestionado por Terranova E.C. S.A.

En Grandas de Salime limítrofe con el concejo de Allande se encuentra el parque eólico de Sierra de la Cuesta, con 12 aerogeneradores de 750 Kw de una potencia total de 9 MW y cuya instalación no estuvo esenta de polémica dada su proximidad al Conjunto Histórico del Camino de Santiago a su paso por el municipio grandalés; en este mismo término municipal se halla también el parque eólico de la Sierra del Acebo, donde los molinos producen una potencia conjunta de 20,25 MW. Ambos conjuntos eólicos son propiedad de la empresa Sinae Energía y Medioambiente S.A, participada por Hidroeléctrica del Cantábrico, CajaMadrid y Mapfre.

No existe una postura común de los Ayuntamientos que forman parte del Navia-Porcía sobre el futuro de los parques eólicos de la Comarca. Con todo los parques eólicos existentes suponen alrededor del 16% (31,70 MW) de la producción de la energía eólica de nuestra región

Se constata un uso creciente, aunque en un estado realmente incipiente, de la utilización y consumo de energías renovables por parte de particulares y empresas; varios alojamientos turísticos de la comarca utilizan placas solares como fuente energética. La utilización de biomasa como combustible es aún muy poco significativa en la comarca, si bien al menos una mediana empresa comarcal del sector de la madera y dos hoteles realizan un uso energético de esta materia renovable. Aún así, cabe señalar que es aún muy poco frecuente la instalación y utilización de energías renovables por parte de los hogares y viviendas particulares, aunque se confía en que esta tendencia se invierta en un futuro próximo, al menos en los núcleos comarcales más densamente poblados, al inducirse su utilización desde las normativas urbanística de obligado cumplimiento.

La proyectada instalación de una planta de biomasa forestal por la empresa ENCE contribuirá al aprovechamiento de residuos forestales en la producción energética y puede suponer un importante giro en las estrategias que se siguen en el aprovechamiento del monte.

El río Navia constituye la principal reserva hidroeléctrica del occidente de Asturias, con tres embalses a lo largo del territorio comarcal: Salime (Grandas de Salime), Doiras (Illano-Boal) y

Arbón (Villayón-Coaña). De los 509 Hm³ de capacidad del total de embalses de la región los situados en el río Navia representan una reserva del 83%; Salime cuenta con una capacidad de embalse de 266 Hm³, seguido de los 119 Hm³ del embalse de Doiras y los 38 Hm³ de Arbón. El embalse de Dorias alimenta las centrales hidroeléctricas de Doiras y Silbón, de las que salen dos líneas de conducción eléctrica hacia Ujo (Asturias) y Villalba (Lugo). El embalse de Arbón es el tercero de los grandes centros de producción hidroeléctrica del río Navia.

Desde fuentes institucionales se señala que no existe un óptimo aprovechamiento hidroeléctrico del río Navia y se insiste especialmente en la insuficiente rentabilización energética del embalse de Salime. Tampoco puede señalarse la existencia de un óptimo aprovechamiento del río con usos distintos al hidroeléctrico. El río Navia, la compatibilidad y convivencia de usos distintos, y sus posibilidades como motor de desarrollo constituyen desde hace tiempo foros de debate y discusión entre los distintos agentes sociales, políticos y no gubernamentales del territorio.

11.6. Infraestructuras básicas

11.6.a. Abastecimiento de agua

La mayoría de los concejos cuentan con una adecuada red de suministro de agua corriente, con depósitos de acumulación y tratamiento en cada concejo; pese ello aún existen numerosos hogares del entorno rural en los que se consume agua extraída de manantiales sobre la que se realizan escasos controles de potabilidad. Sirva de ejemplo el municipio de Villayón, donde sólo en la capital municipal se hace un tratamiento de agua mediante cloración.

Existen conducciones y traídas de agua corriente cuya titularidad no es municipal, lo que supone un hándicap para la vigilancia y control de su salubridad; Illano se abastecen en gran medida de traídas particulares. Los responsables municipales del concejo de Coaña se plantean como objetivo a corto o medio plazo por lo que respecta a la gestión del agua la sustitución de las tuberías y conducciones de fibrocemento que aún persisten.

En momentos puntuales, principalmente en los meses de verano y periodos de mayor afluencia poblacional, se observan problemas de abastecimiento de agua y de potabilidad de las redes principales en las cabeceras urbanas de Tapia de Casariego y Navia. No obstante las mayores restricciones estivales de agua de la comarca, y probablemente del occidente Asturiano, se registran en Grandas de Salime, donde no sólo la capital municipal sino varios núcleos rurales (La Farraza, Escanlares, Nogueirou, Gestoselo, Robledo, Villabolle..) sufrieron

el pasado años problemas de abastecimiento de agua y recortes en el suministro que llegaron a alcanzar las once horas diarias, precisándose la utilización de camiones cisterna para hacer llegar el agua a estos enclaves.

Para mejorar la red de abastecimiento de aguas en el municipio grandalés se va a realizar una captación subterránea de aguas, para reforzar así toda la red de distribución del núcleo urbano (villa de Grandas de Salime y Santa María). Las obras, a cargo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, ya han dado comienzo y se espera con ellas solucionar los problemas detectados y evitar así verse obligados a aplicar medidas de restricción en el consumo de agua, como viene ocurriendo durante los últimos diez años en época estival. Con todo, desde el ayuntamiento de Grandas de Salime se señala la presencia de traídas de agua no cloradas con las que se abastecen numerosos núcleos del municipio como el principal problema en relación a la gestión de agua en el concejo.

A juicio de expertos consultados en el territorio se registran elevados niveles de consumo de agua, una escasa optimización y un uso irracional de la gestión del agua por parte de los consumidores y usuarios. Ello pudiera tener su explicación en parte por el bajo coste de las tasas municipales de agua en todos los municipios de la comarca, que llegan incluso a ser gratuitas en el caso del concejo de Pesoz y Boal (excepto el núcleo urbano de la capital municipal). Se hace preciso lograr una mayor concienciación por parte de la población local habitual y flotante respecto a la necesidad de realizar un consumo responsable y racional del agua, como bien no renovable que precisa una gestión sostenible.

Se halla en fase de ejecución la construcción del trasvase de Arbón, con el que se pretende abastecer de agua a los municipios comarcales costeros y que supone, a juicio de sus propulsores, superar el proceso actual de abastecimiento de este recurso hídrico, basado en coger agua de un manantial, clorarla y verterla, realizándose un control de calidad en origen y una distribución solvente en momentos de estiaje. La obra no está exenta de polémicas y de oposición por parte de colectivos ecologistas, grupos políticos y otras asociaciones ciudadanas (Salternavia), que señalan el importante impacto medioambiental y las alteraciones ecológicas que entrañará tal actuación. No obstante desde fuentes institucionales se señala que se trata de una intervención sostenible, dado que permitirá reducir los aprovechamientos actuales de manantiales y riachuelos, al tiempo que no afectará al cauce del río Navia ni al embalse de Arbón, puesto que la captación se hace aguas abajo.

11.6.b. Alumbrado y suministro eléctrico

Se valora como adecuada la cobertura de alumbrado público en los principales enclaves de población, si bien en numerosos núcleos rurales se precisa ampliar la red de alumbrado, muy deficiente. Se señalan negligencias en el mantenimiento de la red pública de alumbrado, con demoras en la atención de averías.

Existen problemas de suministro eléctrico, por lo que respecta a las dificultades, obstáculos y limitaciones para la ampliación de potencia eléctrica o la concesión de nuevas líneas con las que se enfrentan empresas y particulares, y que se traduce en la práctica en demoras temporales y en el pago de elevadísimas cuantías económicas a la empresa que ostentan el monopolio eléctrico en la comarca. Los problemas de tensión y potencia eléctrica afectan a todos los municipios de la comarca, tratándose de obstáculos al desarrollo con los que se encuentran incluso las empresas que se pretenden ubicar en suelo industrial, caso de Tapia Casariego.

En general se valora como adecuada la cobertura de alumbrado público existente en los núcleos costeros de la comarca y no se destacan problemas de electrificación en el medio rural. Por contra, existen problemas de suministro eléctrico en algunos núcleos rurales aislados de municipios interiores.

Aún permanece sin suministro eléctrico el núcleo de Silvaelle, en el municipio de Illano, lo que sin duda ha motivado que se encuentre prácticamente deshabitado. En idéntica situación se halla el pequeño pueblo de Cabanella, en Pesoz, si bien existe un proyecto ya aprobado para la electrificación de este núcleo poblacional.

11.7. Infraestructuras y servicios de comunicación y transporte

11.7.a. Infraestructuras viarias

La inauguración en el año 2006 de la Autovía del Cantábrico (A-8) en su tramo Salcedo-Jarrio ha supuesto la eliminación de uno de los puntos negros de tráfico en la región, al circunvalarse la capital municipal de Navia. Quizás por ello se valora como positivo el estado de la principal vía de comunicación en los municipios de Navia y Coaña, aún cuando se aduce la necesidad de una mejor iluminación de accesos.

A su paso por la comarca se encuentran por tanto en servicio los 6,28 Km de la variante de Navia y se prevé la apertura y puesta en servicio a finales del presente año del tramo Villapedre-Navia, de aproximadamente 3 Kilómetros de longitud. Se halla también en obras el tramo Navia-Ribadeo (22,83 Km), si bien su conclusión no se prevé hasta los próximos dos

años. Se encuentra aún en fase de estudio informativo el tramo Otur-Villapedre, con 9 Km de difícil trazado que ha obligado a varias modificaciones en su redacción. Fuera de la comarca, en sentido este, sólo el tramo Muros del Nalón-Ballota se encuentra en obras, hallándose en servicio el resto de kilómetros de autovía hasta Llanes. Hacia el oeste, en dirección Baamonde, la realización de la A-8 se encuentran aún en estado de ejecución, con la excepción de los tramos Ribadeo-Reinante (10 Km) y Villalba-Abeledo (11,68 Km), ambos ya en servicio.

Desde los distintos sectores económicos y ámbitos empresariales, así como desde las instancias administrativas se señala la importancia y trascendencia que la materialización de la autovía del cantábrico va a suponer para la comarca. Sin duda, el hecho de mejorar las infraestructuras de comunicación por carretera va a servir para fomentar el acercamiento entre las comunidades vecinas y así consolidar el crecimiento económico para crear empleo y riqueza. La actividad empresarial verá así superados los obstáculos y limitaciones que frenan el crecimiento de las exportaciones.

Si bien en general parece lejos de toda duda que la mejora de las comunicaciones llevará parejo un beneficio económico y social general, desde el sector empresarial del turismo si bien se acoge favorablemente la llegada de la autovía en el eje cántabro, se acoge al tiempo con cierta incertidumbre hacia el devenir futuro. Aunque se trata de una oportunidad para el desarrollo del turismo en la comarca, al facilitar los desplazamientos y reducir sustancialmente los tiempos y las distancias para los visitantes de otras regiones, tal vez pueda producir una reducción de la pernoctaciones y las estancias, al ser posible realizar visitas al territorio y mantener al tiempo el alojamiento fuera de los límites territoriales de la comarca, incluso en puntos sustancialmente alejados.

La carretera AS-12 constituye la arteria de comunicación que une la rasa costera con los municipios del interior de la comarca, de Navia a Grandas de Salime. Presenta un aceptable estado de conservación, aún cuando se precisa consolidar el firme en algunos puntos y modificar el trazado en varios tramos a fin de reducir la peligrosidad y sinuosidad actual. La orografía de la comarca determina en buena manera el trazado de las vías de comunicación, caracterizándose los desplazamientos por el tiempo invertido en su realización en relación al número de kilómetros recorridos.

Para el municipio de Villayón, la carretera comarcal AS-25 constituye el principal eje de comunicación, que enlaza este concejo interior con Navia. Aunque hace 10 años se realizó una importante mejora de esta vía, ampliando su ancho (menos en el puente de Polea, infranqueable para vehículos de gran tonelaje), reduciendo su sinuosidad y favoreciendo sustancialmente el trazado y el firme; aún hoy no se ha concluido la actuación en el tramo de

la travesía de Arbón, paralizado desde entonces por discrepancias entre las Administraciones Autonómica y Local en cuanto a su trazado.

No obstante las propuestas de actuación en relación a las vías de comunicación principal de la comarca no se refieren al trazado o la pavimentación, sino a la señalización y desde todas las instituciones consultadas se señala la deficiente señalización indicativa y orientativa actual de las vías. Los Ayuntamientos del Alto Navia (Grandas de Salime, Pesoz, Illano y Boal) han alzado su voz unánime para reclamar un enlace directo de la carretera regional AS-12 con la autovía, sin éxito aparente, dadas las dificultades técnicas que ello conllevaría habida cuenta del trazado de autovía ya aprobado. Dado que su propuesta inicial parece inviable, reclaman justamente la presencia en la autovía de una adecuada señalización de los municipios interiores.

Por lo que se refiere a las vías de comunicación secundaria su estado se valora como adecuado en los municipios de Navia y Tapia de Casariego, razonablemente bueno en una considerable parte de los municipios, caso de Coaña y El Franco y manifiestamente mejorables en gran parte del territorio de Villayón, con deficiencias en las vías de comunicación con los municipios de Valdés, Allande y Tineo. Illano, municipio fragmentado por el embalse de Doiras, muestra un deficiente estado de las vías de comunicación secundaria, al igual que Grandas de Salime o Boal, puesto que una difícil orografía condiciona un sinuoso e irregular trazado. El hecho de tratarse de vías poco transitadas no debe ser la excusa para la desatención a la que se ven volcadas desde la administración pública.

La señalización y la iluminación de determinados puntos constituyen, junto con la necesidad continuada de limpieza de cunetas y arcenes y la subsanación de derrumbes, actuaciones de mantenimiento a acometer en la comarca en relación al estado de las carreteras comarcales y locales.

11.7.b. Transporte público

Se observan necesidades y carencias por lo que respecta a los servicios públicos de transportes. Todos los municipios costeros cuentan con servicio de autobús, aunque se trata de la línea regular que une estos municipios con el centro de la región, por lo que el recorrido, el número de paradas a lo largo del territorio comarcal y los horarios se muestran muy limitados. Todos los técnicos y agentes consultados coinciden en la limitación del servicio de autobuses existente en la comarca y señalan la ineficacia de este servicio cuando se trata de comunicar pueblos o lugares alejados de las capitales municipales.

En el caso de los municipios de Grandas de Salime, Pesoz, Illano y Boal, cuentan con una línea de autobús que recorre la AS-12, aunque realiza un sólo servicio diario. Ningún otro servicio regular de transporte une los distintos pueblos de estos municipios con las respectivas capitales municipales. Resulta obvia y manifiesta la limitación y escasa eficacia del transporte de autobuses en los municipios altos de la Cuenca del Navia para dar respuesta a las necesidades de desplazamiento de los habitantes del medio.

La puesta en marcha o articulación de líneas de autobuses o microbuses públicos que comuniquen los distintos núcleos de los municipios con cada capital o cabecera municipal constituye en general una demanda de los habitantes de la cuenca.

En el concejo de El Franco se ha puesto en marcha una iniciativa piloto en materia de servicios públicos de transportes, en la que la entidad municipal promueve y sufraga los costes de un servicio de autobuses, especialmente dirigido a personas mayores, que traslada los habitantes de los núcleos rurales a la capital municipal en determinadas fechas coincidiendo con la celebración de los mercados semanales y otros eventos sociales que se celebren en la villa. La valoración de la experiencia por parte de los responsables y los usuarios es muy positiva y satisfactoria.

Existe en toda la comarca servicio de taxis de carácter privado, valorado como adecuado y cuya demanda es elevada, ante las carencias o limitaciones de transportes de carácter público. Muchos habitantes del entorno rural de la comarca precisan alquilar servicios de taxi para atender sus necesidades de tipo sanitario, asistencial, institucional o de cualquier otro ámbito, máxime cuando se trata de personas de edad o dependientes. El coste que implica esta necesaria dependencia de medios privados de transporte resulta sustancial para la precaria economía de algunas familias del medio rural.

Por lo que respecta a las comunicaciones por ferrocarril, constituyen un medio de desplazamiento residual para viajeros y prácticamente los únicos vehículos que cruzan las vías del territorio se ligan al transporte de mercancía con destino y procedencia fuera de la comarca. Sólo los municipios de Navia, Coaña, El Franco y Tapia tienen vías férreas (de vía estrecha), cuyo trazado discurre de forma casi paralela a la carretera nacional N-634. Los usuarios aducen insuficiencia de trenes, lentitud de desplazamientos, mal estado de los apeaderos secundarios, necesidad de mantenimiento de líneas y dificultades para acceder a las estaciones dado su distanciamiento de los núcleos urbanos, como aspectos a mejorar por lo que respecta al transporte de viajeros por ferrocarril.

El alejamiento de las estaciones y muelles de carga de las principales empresas de producción de la comarca ocasiona que no se esté aprovechando el ferrocarril para el transporte de mercancías.

11.7.c. Oficinas de correos, servicios de mensajería

Se presta servicio de mensajería (entrega y recogida) en todos los municipios de la comarca, y se valoran como adecuados por parte de los usuarios. Las empresas de mensajería que operan en el territorio no cuentan con oficinas propias, salvo las de la franquicia MRW sita en la capital de Navia.

Con frecuencia se hace uso de la línea regular de autobús que realiza en recorrido Navia-Grandas de Salime para el envío de paquetería, tratándose de un servicio paralelo de mensajería muy utilizado entre los habitantes de los municipios del alto Navia.

Todos los municipios de la comarca cuentan con servicio de correos, y por parte de los técnicos consultados se valora en general como adecuada la cobertura de correos y telégrafos existente, por lo que se refiere a la rapidez de entrega, agilidad y comodidad, aún cuando desde los concejos de Villayón o Pesoz se reclaman mejoras en el servicio, ante la limitación de horarios con los que cuentan las oficinas y las insuficiencias de personal.

11.8. Telecomunicaciones

La captación de una nítida señal de televisión analógica en la comarca depende en buena medida de la ubicación o situación de los distintos núcleos poblacionales. En general existe una adecuada señal de televisión en los enclaves con baja latitud y orografía poco sinuosa. En enclaves montañosos, caso de varios núcleos de Coaña, Illano, Villayón, El Franco, Boal, Pesoz y Grandas de Salime la señal de televisión es defectuosa y se capta con escasa nitidez la señal de varias cadenas.

La cobertura de telefonía fija es aceptable en la mayoría del territorio comarcal, si bien en núcleos rurales del interior aún se dispone de telefonía por Trac (telefonía rural de acceso celular), dado que la instalación de cable telefónico no resultaba viable económica y técnicamente dada su remota ubicación. Aunque disponer de estos teléfonos con tecnología celular (por radio) supuso un avance en su momento, un freno al aislamiento y una mejora de la calidad de vida para numerosos habitantes del medio rural a principios de la pasada década, hoy este sistema les impide acceder a las nuevas tecnologías de la comunicación,

dado que al no permitir la transmisión de datos no posibilita el acceso a Internet. Es necesario mejorar el acceso a telefonía fija en los concejos del interior, especialmente en Villayón, Illano y Pesoz.

Las comunicaciones de telefonía móvil se ven entorpecidas por la imbricada configuración geográfica, especialmente en las zonas del interior montañoso; en los concejos de Pesoz e Illano se detectan grandes manchas de sombras o efecto paraguas.

Esta situación se repite en otras zonas del Occidente de la región, donde a pesar de todo, los niveles de equipamiento de telefonía móvil en los hogares llega a alcanzar el 83,0%, por encima de las tasas registradas en el Oriente o en la Cuenca del Nalón. Precisamente la imposibilidad de acceder a líneas de telefonía fija puede estar detrás de este nivel aceptable de uso de teléfonos móviles, a pesar de la deficiente cobertura.

No se dispone de acceso a Internet por banda ancha en buena parte del territorio comarcal, con la poco significativa excepción de las capitales municipales de algunos concejos. En municipios como Illano se carece de acceso a Internet, al no disponer de adaptación de la tecnología TRAC a nueva tecnología móvil digital a través de GSM, telefonía local vía radio o acceso por satélite. Aproximadamente un 80% del territorio de Villayón también se ve privado del acceso a internet por análogo motivo.

Como necesidades comarcales en materia de telecomunicaciones los agentes sociales señalan la urgente implantación de banda ancha en la zona rural, imprescindible para la descentralización territorial de actividades empresariales. Será necesario garantizar asimismo conexión a Internet mediante líneas ADSL en los polígonos industriales existentes, en construcción o futuros.

En el conjunto del occidente de la región, el acceso a Internet en los hogares no supera (según datos del CTIC referidos al año 2006) el 18,7%, la tasa más baja de Asturias, muy alejada de la media regional (41,4%) A pesar de esta situación, la utilización de servicios comunitarios de acceso a Internet (telecentros), de los que disponen todos los Concejos de la Comarca, permite unos niveles de uso de Internet mayores, que duplican (en el conjunto del occidente de la región) el de hogares con conexión, llegando al 37,1% (tasa que supera la de la Cuenca del Nalón donde muchos usuarios cuentan con acceso por cable).

Por todo esto, no es de extrañar que, dado el estado actual de las teleinfraestructuras de comunicación, se cite como una necesidad acuciante a acometer en algunos municipios la renovación de cables de telefonía.

11.9. Instrumentos de Promoción Económica

11.9.a. Agencias de Desarrollo Local

Todos los municipios de la Comarca cuentan con la figura del Agente de Desarrollo local y/o Agente de Empleo. Tapia de Casariego y El Franco comparten personal técnico de la Agencia de Desarrollo al tiempo que cada uno de los municipios cuenta con Agente de Empleo propio. En Navia se encuentra la Agencia de Desarrollo Local con más antigüedad del territorio. La Agencia de Desarrollo Local de Boal da cobertura asimismo a los municipios de Grandas de Salime, Pesoz e Illano, si bien el primero de cuenta también con un Agente de Empleo. Existen además Agentes de Empleo en los municipios de Villayón y Coaña.

Se valora como adecuado el ámbito de actuación de las Agencias, aunque desde éstas se señala la necesidad de dotarlas con nuevos recursos materiales y técnicos.

La Comarca se encuentra dentro del ámbito de actuación de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Oviedo, que mantiene una Antena en el vecino concejo de Valdés (Luarca) donde se presta servicio de atención a los empresarios del occidente de Asturias.

El único órgano de promoción económica de ámbito comarcal es el Centro de Desarrollo Navia-Porcía, en funcionamiento desde el año 2002 y que cuenta con una gerencia técnica cuyas oficinas se ubican en el concejo de Navia, prestando también atención al público cada quince días en los municipios de Boal, Grandas de Salime, Illano y Pesoz. La gestión del Programa de Desarrollo Rural Proder II Navia-Porcía en el período 2000-2006, dotado con fondos públicos por valor de 15,3 millones de euros, ha sido sin duda el instrumento de fomento del tejido empresarial de ámbito comarcal más productivo.

Como carencias de estos instrumentos de promoción empresarial destaca la escasa colaboración y coordinación conjunta, salvo actuaciones puntuales impuestas desde instancias gubernamentales, y la insuficiente participación en proyectos comunes para el desarrollo comarcal unísono.

11.9.b. Polígonos Industriales

La necesidad de ampliar el suelo industrial en la comarca suele ser una reivindicación frecuente entre los empresarios y emprendedores locales, lo que podría dar origen a una

primera conclusión referente a la necesidad de dotar de polígonos o áreas industriales a los concejos carentes de este tipo de infraestructuras, y de reforzar los existentes.

Navia cuenta con el polígono industrial de La Colorada, que acoge una variedad de empresas de distinta naturaleza: transformados metálicos, venta de suministros fontanería y calefacción, lavandería industrial, mueblería artesanal, conservera de pescado y platos precocinados, diseño publicitario..., y así hasta un total de una veintenas de empresas. Se halla en fase de urbanización el polígono de Salcedo, en el que además de la instalación de las actividades empresariales que lo deseen, se dotará de importantes servicios comunitarios, con la creación de una amplia zona de aparcamiento para turismos y camiones (evitando así su tránsito por la villa naviega) y la construcción de un restaurante hotel con una categoría prevista de tres estrellas.

Ambos polígonos cuentan con una gestión privada. Si bien se valoran como adecuadas la ubicación y el estado de las infraestructuras ofertadas, se consideran de una capacidad conjunta muy insuficiente para las expectativas de crecimiento cuantitativo previsibles a corto y medio plazo para el concejo.

En Tapia de Casariego parece haberse logrado superar los obstáculos que dificultaban la consolidación definitiva del polígono industrial El Cortaficio, y si bien durante años presentó un estado de cuasiabandono, con un pésimo desarrollo en cuanto a dotación en infraestructuras y sólo una empresa ubicada en el terreno, en el último año ha sido objeto de una completa urbanización siendo cinco el número de empresas ya instaladas y con una previsible instalación futura de varias más.

El polígono industrial más importante de la comarca desde un punto de vista cuantitativo es el situado en Coaña, polígono de Río Pinto. Una privilegiada ubicación (con salida directa a la autovía del Cantábrico) y una adecuada gestión municipal han visto crecer de forma inusitada el número de empresas instaladas en este suelo industrial, hasta superar el medio centenar. Actualmente se encuentra en la tercera fase de ejecución y la demanda de parcelas urbanizadas por parte de empresarios sigue superando la oferta disponible.

Se espera que próximamente se concluya la creación del polígono industrial de Llaviada, en Boal, que dará servicio a empresas de este municipio y territorios adyacentes, caso de Villayón. En Grandas de Salime se halla en fase de adjudicación el proyecto de urbanización del futuro polígono industrial.

En el núcleo de Novales se concentran importantes empresas del municipio de El Franco, formando un conjunto empresarial que constituye una especie de polígono industrial

embrionario, donde junto a una importante empresa de materiales de construcción, se halla una planta conservera de pescado, una empresa de construcción y obras públicas y una estación de servicio.

En Novales se encuentra asimismo el único centro de iniciativas empresariales de la comarca, recientemente inaugurado y aún pendiente de ser ocupado. Numerosos promotores han manifestado su interés por ubicarse en este centro. A priori, la capacidad del inmueble, y el hecho de tratarse del único centro para el fomento y apoyo de iniciativas empresariales de la comarca, muestra la insuficiencia de este tipo de recursos de apoyo al empleo en el territorio.

En cuanto a los servicios de promoción económica que sería conveniente desarrollar en la comarca, los técnicos consultados coinciden de forma prácticamente unánime en la necesidad de poner en marcha un servicio de asesoramiento empresarial capaz de ofrecer soluciones conjuntas al empresario y de agilizar los trámites necesarios para la creación de empresas; en definitiva una especie de ventanilla única empresarial capaz de apoyar y culminar con éxito la concreción de la capacidad e inquietud emprendedora de la población en iniciativas empresariales viables.

11.10. Servicios descentralizados de la Administración Pública

En Navia se sitúa la oficina del Servicio Público de Empleo que da cobertura a toda la comarca; el resto de municipios que conforman el territorio de las cuencas del Navia y el Porcía carecen de ventanillas de atención directa a demandantes de empleo.

Los medios materiales y humanos con los que cuenta la oficina del Servicio Público de Empleo en Navia favorecen que se valore de forma positiva los servicios prestados, con un trato personalizado, ágil y eficaz. La valoración satisfactoria de este servicio se ve ligeramente enturbiada por la lejanía de esta oficina de la Administración pública de las zonas geográficas de la comarca más distantes, lo que implica sustanciales tiempos de desplazamiento, precisándose en algunos casos invertir más de tres horas para realizar un trámite administrativo cuya resolución no implica más allá de escasos minutos.

No existen en la comarca delegaciones de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, sino que las oficinas descentralizadas desde la administración regional más próximas se sitúan en Luarca (Valdés). La opinión respecto a la idoneidad de los servicios a la ciudadanía prestados por estas oficinas no es unánime. Se valora como excesivo el tiempo de desplazamiento y espera necesario para realizar trámites administrativos en estas oficinas.

La posibilidad de gestionar de forma telemática y sin necesidad de personarse en las oficinas pertinentes ciertos trámites y gestiones propias de la Agencia Estatal de la Agencia Tributaria o el Instituto Nacional de la Seguridad Social facilita en gran medida el funcionamiento de asesorías fiscales y laborales, empresas privadas, administraciones públicas y particulares, si bien, no supone una exitosa solución para un buen número de habitantes del medio, habida cuenta del nivel de desarrollo de las telecomunicaciones en la comarca.

Existe una oficina descentralizada de los servicios de Recaudación del Principado en Navia, que junto con la situada en Vegadeo, principalmente visitada por los habitantes de los municipios del Alto Navia, da cobertura a toda la población de la comarca. Se valoran positivamente los servicios prestados, en cuanto a rapidez y agilidad en la tramitación y eficacia en la resolución de consultas.

En Tapia de Casariego se sitúa la única dependencia administrativa del Instituto Social de la Marina existente en el territorio, que da un adecuado servicio a toda la tramitación administrativa pertinente para los afiliados al régimen especial del mar de los municipios de Navia, Coaña, El Franco y el propio Tapia de Casariego.

Por su parte Navia, Tapia de Casariego y El Franco cuentan con oficinas de la Consejería de Medio Rural y Pesca. En Navia debido a una conyuntural reducción de personal técnico y a la amplitud del territorio al que da servicios (municipios de Villayón, Coaña y Navia) se registran demoras en la tramitación de expedientes y dilatación en los periodos de espera, ocasionando insatisfacción entre los resignados usuarios.

En todos los municipios de la comarca se cuenta con servicio de Guardería de Montes, incluidos los concejos interiores de Boal, Illano, Pesoz y Grandas de Salime. En algunos municipios a este servicio se une el de Guardería Medioambiental. Estos servicios tienen su sede en las propias oficinas de Medio Rural y Pesca en los municipios que cuentan con éstas, o bien en las propias dependencias municipales en el resto de casos.

Disponen todos los concejos de Oficinas de Información Turística, aunque la dotación en recursos humanos, los medios técnicos disponibles y el periodo de apertura difiera de unos municipios a otros. En Navia y Coaña en la actualidad las oficinas de información turística permanecen abiertas todo el año. Desde la oficina de turismo de Coaña se realiza una labor intensiva para dar a conocer a propios y extraños el municipio, para lo que se organizan visitas guiadas e interpretadas a los núcleos y enclaves más significativos (castros de Villacondide y Mohías, Cabo San Agustín, Ortiguera, Estela discoidea). También la oficina

de turismo de Boal, con un periodo de apertura normalmente comprendido de junio a diciembre, organiza visitas guiadas por el municipio, con interpretación de hitos cultural y turísticamente más significativos (castro de Pendia, casa apicultura, lavaderos ...).

En Tapia de Casariego, Illano, Pesoz, El Franco, Grandas de Salime y Villayón las oficinas de información turística permanecen abiertas los meses estivales. En buena medida el periodo de apertura de las oficinas municipales se vincula con la existencia de ayudas del Gobierno Regional para la contratación de personal, si bien cada vez más los distintos Ayuntamientos de la comarca habilitan partidas de sus presupuestos municipales para el sostenimiento de las oficinas de turismo, conscientes de la importancia creciente del sector turístico como eje de desarrollo económico.

En mayor o menor medida, y no siempre con el mismo énfasis, desde las oficinas de turismo de cada municipio se intenta potenciar al tiempo el desplazamiento del visitante a lo largo de la comarca, dando a conocer el conjunto de recursos del territorio bajo la figura del Parque Histórico del Navia. No obstante la planificación de las actuaciones y los parámetros de funcionamiento de las distintas oficinas municipales de turismo existentes dista mucho de caracterizarse por la promoción de una visión comarcal y cohesionada del territorio, produciéndose en algunos casos una sublimizar defensa de localismos.

Reforzar las oficinas de turismo existentes, en cuanto a personal y recursos técnicos, lograr un mayor periodo de apertura para aquellas cuya temporalidad se ciñe al periodo estival y potenciar el trabajo coordinado y conexas bajo unas pautas de actuación comarcal global, se muestran como actuaciones a acometer para lograr una optimización de funcionamiento de las oficinas de turismo del territorio.

Cabe señalar como conclusión, por lo que respecta al funcionamiento de la Administración Pública, como desde distintos medios se reclama que se amplíe la oferta de servicios prestados en los propios ayuntamientos para facilitar la realización de trámites administrativos a los ciudadanos y que supongan un acercamiento de la Administración al habitante y al territorio: ventanilla única empresarial, oficina de atención al consumidor, punto de información catastral para lo que habrá que asegurar una adecuada dotación de recursos técnicos y humanos, logrando consolidar organismos intermediarios ágiles y no nuevas rémoras burocráticas.